

ENCUENTRO DESCENTRALIZADO



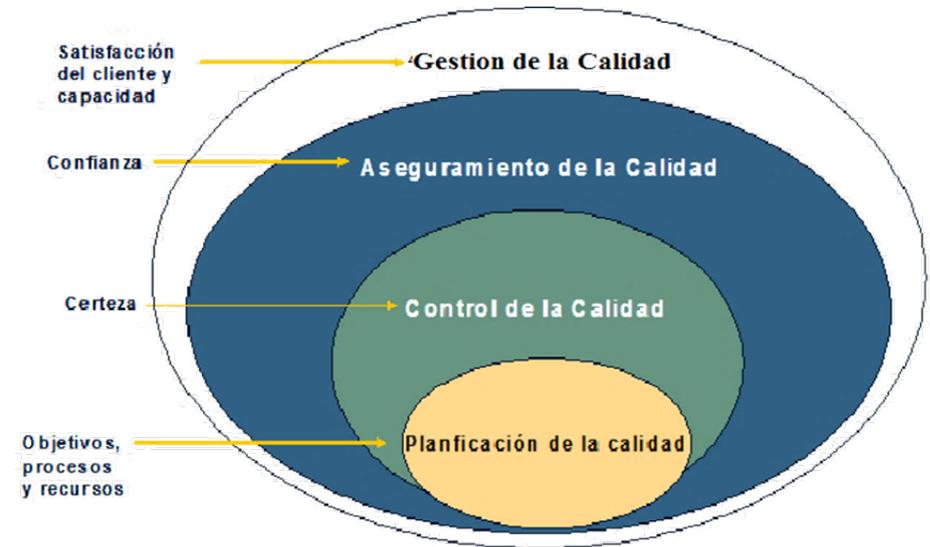
# Formación integral, investigación y responsabilidad social como procesos articulados en el Sistema de Gestión de Calidad de una universidad pública

Q:F. Fanny Marín Cacho, Mg. A. Ernesto Cruz Sánchez, Mg. Jenny Príncipe León



# Evolución de los enfoques de la Calidad

ERA	ENFOQUE
Inspección 1900	Producto
Control de Calidad 20'S	Proceso
Aseguramiento de la Calidad 50'S	Sistema
Gestión de la calidad 80'S	Personas



# Sistemas de Gestión de Calidad



Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas y objetivos, y los procesos para lograr estos objetivos.

# Objetivo



## ALCANCE DEL SISTEMA



- Mejora continua
- Énfasis en los procesos
- Enfoque en resultados



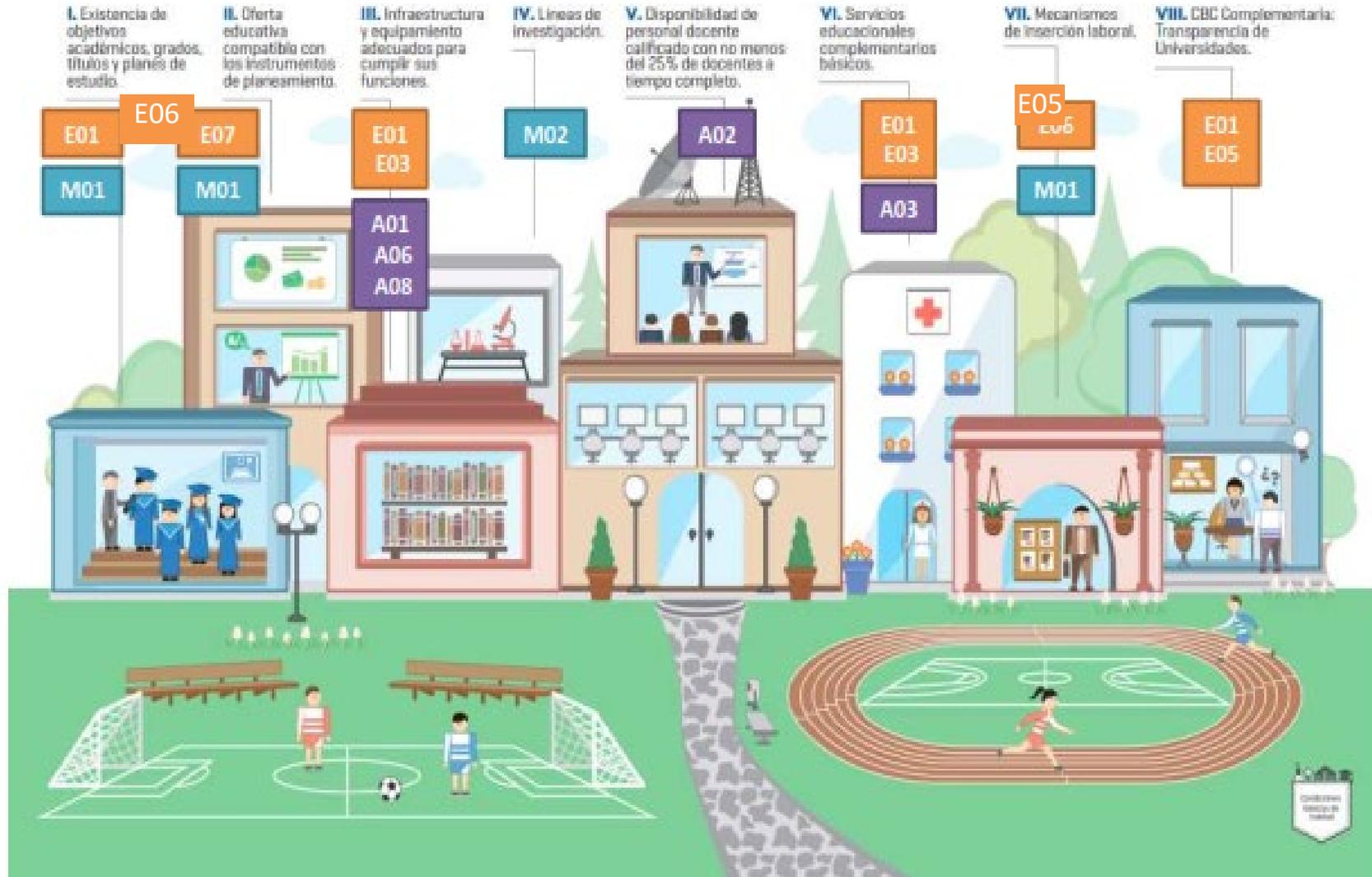
- Condiciones Básicas de Calidad
  - Énfasis documental
- Enfoque en requisitos

# INTERACCIÓN DE PROCESOS UNT

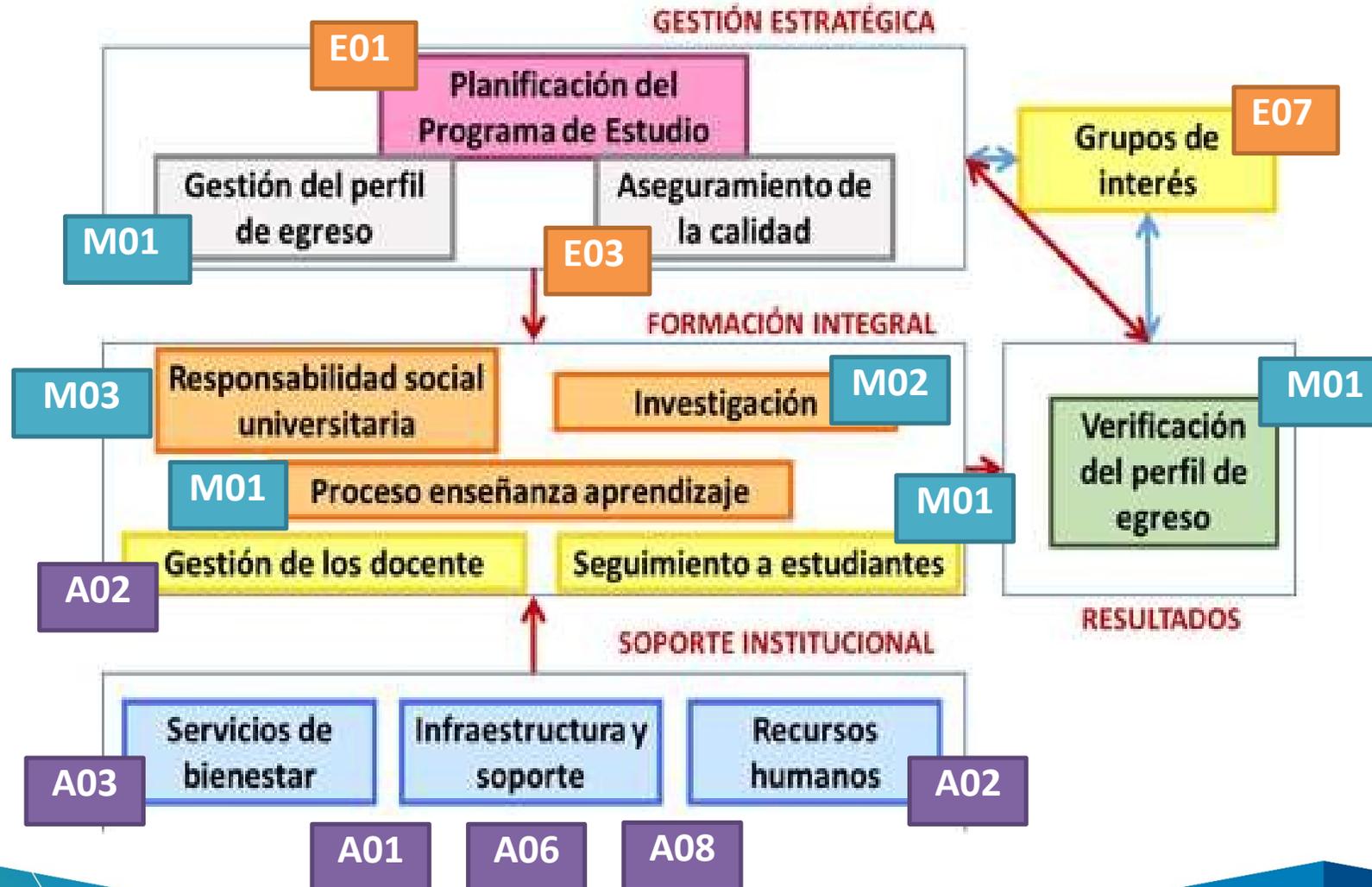
## Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Peruana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
**UNT**



# INTERACCIÓN DE PROCESOS UNT



## Objetivos estratégicos UNT

Objetivos Estratégicos Institucionales			
Código	Enunciado	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Mejorar la calidad de la formación académica para los estudiantes universitarios.	La Universidad busca mejorar la calidad en la formación académica y profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado, para lograr profesionales líderes, con espíritu crítico, emprendedor, que atienda a la demanda social y al mercado laboral de la región y del país. Objetivo vinculado con los objetivos de la política de aseguramiento de calidad, el pilar de licenciamiento como garantía de las condiciones básicas de calidad y en la gestión por resultados.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido.
OEI.02	Fortalecer la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística e innovación en la comunidad académica.	La Universidad busca mejorar las capacidades para el fortalecimiento de la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística e innovación, desarrollando valores, con responsabilidad, y que contribuya a la solución de problemas en el ámbito local, regional y nacional.	Porcentaje de docentes investigadores registrados y categorizados en CONCYTEC.
OEI.03	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.	La Universidad busca desarrollar la responsabilidad social universitaria, y la mejora de los servicios de los programas de extensión cultural, proyección social y la educación continua de manera permanente para el desarrollo sostenible y bienestar de la sociedad.	Porcentaje de los programas de extensión cultural y proyección social implementados.

## Objetivos estratégicos

Objetivos Estratégicos Institucionales			
OEI.04	Modernizar la gestión institucional.	La Universidad busca mejorar la calidad del proceso modernización de la gestión institucional, a través del desarrollo e implementación de los pilares de la política de modernización: políticas, planes estratégicos y operativos; presupuesto para resultados; gestión por procesos, simplificación administrativas y organización institucional, servicio civil meritocrático, y sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento, basado en TICs y fortalecimiento de capacidades permanente.	Porcentaje de la implementación de los pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública en la UNT.
OEI.05	Implementar el plan de gestión de riesgos de desastres.	La Universidad busca preparar un plan de gestión de riesgos institucional, de desastres y continuidad operativa para lograr que el gobierno asigne el presupuesto adecuado para su implementación.	Porcentaje de acciones implementadas del plan de gestión de riesgos institucional de desastres.

## Política integrada UNT

La Universidad Nacional de Trujillo (UNT) es una institución de educación superior dedicada a la formación profesional, humanista, científica y tecnológica de la persona, enfocándose en el desarrollo de la investigación y responsabilidad social universitaria, se compromete a:

- Proveer profesionales con competencias demostrables, acorde con las necesidades del país, mediante la gestión de procesos eficaces orientados a las satisfacción de las partes interesadas relevantes.
- Promover actividades para la protección del medio ambiente considerando los impactos ambientales de sus actividades, estableciendo medidas para prevenir la contaminación del entorno y utilizando los recursos naturales en forma eficiente, para garantizar su desarrollo sostenible.
- Proveer condiciones de trabajo saludables y seguros, que prevengan las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo en las instalaciones de la UNT.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos asociados a las actividades desarrolladas por la comunidad universitaria en la UNT.
- Establecer los mecanismos para realizar consultas y fomentar la participación de los trabajadores y otras partes interesadas en los aspectos relevantes de la SST.
- Cumplir con el marco normativo vigente, compromisos legales y otros aplicables y asumidos por la UNT.
- Mejorar en forma continua el desempeño del sistema integrado de gestión.

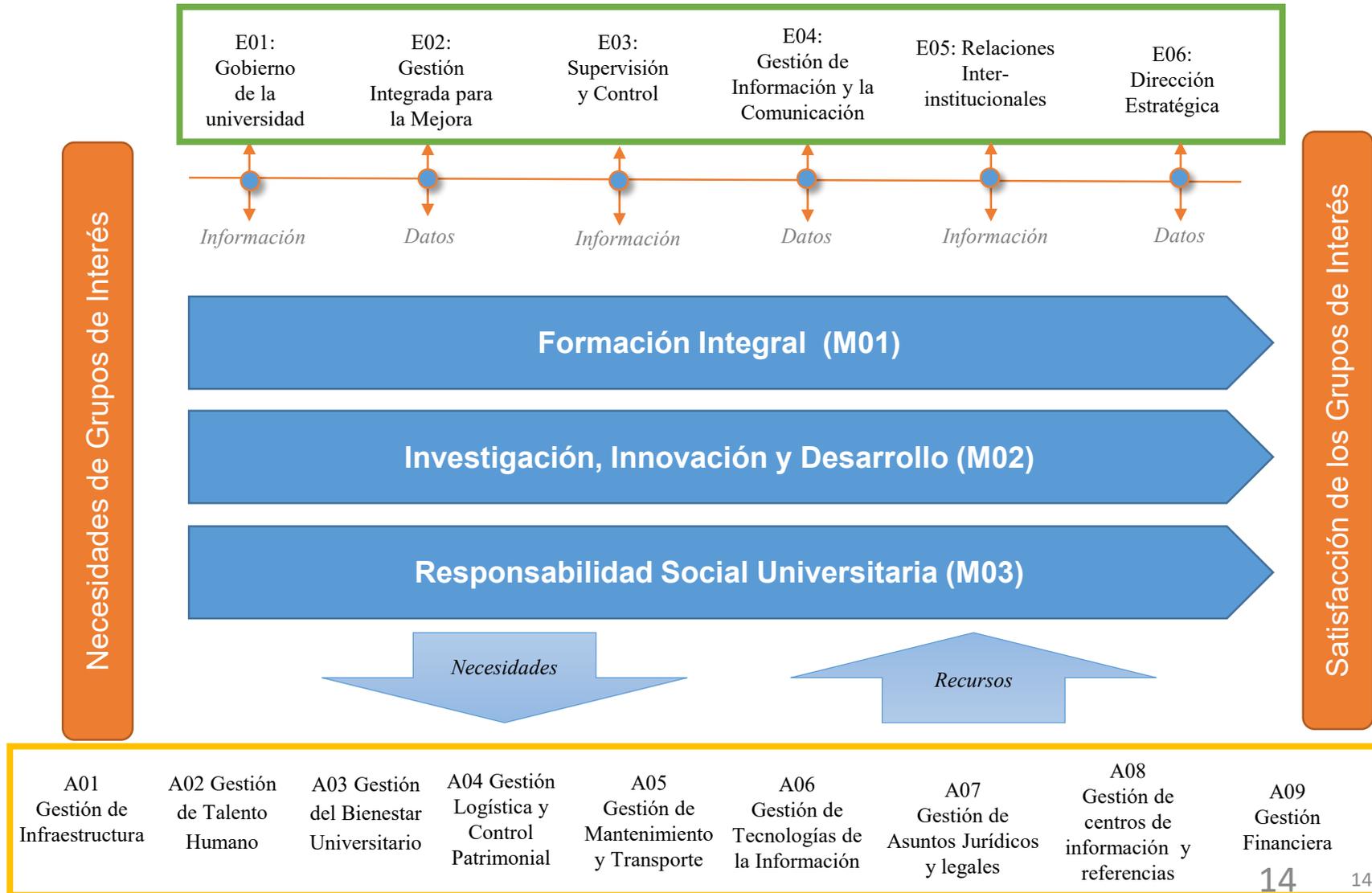
Leyenda: Azul (aspectos de gestión de la calidad)  
Verde (aspectos de medio ambiente),  
Rojo (aspectos de seguridad y salud en el trabajo)

# Objetivos de gestión

- Cumplir con el 90% de las acciones planteadas en el plan estratégico, cada año. Asimismo, cumplir con el 85% de las acciones planteadas en el plan anual de gestión de la calidad.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en la matriz IAS, al término de un año.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en la matriz de riesgos y oportunidades, al término de un año.
- Cumplir con el 85% de las acciones planteadas en de cumplimiento del plan anual de gestión ambiental (PAGA).
- Cumplir con el 85% de las acciones establecidas en el plan anual de SST.
- Cumplir con el 85% de las acciones y controles definidas en el IPERC.
- Cumplir con la asistencia superior al 60% en al menos el 80% de las reuniones que se programen para la difusión o trabajo de los documentos del SST.
- Cumplir con el 80% de los controles establecidos en la matriz de aspectos legales y normativos.
- Cumplir con el 90% de las acciones correctivas planteadas para el sistema integrado de gestión.

# Mapa de Procesos de la UNT(Nivel 0)

M-UNT-DCU-001  
Rev. 01



NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CLIENTES, GRUPOS DE INTERÉS  
SOCIEDAD

## MACROPROCESOS ESTRATÉGICOS

### DIRECCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA UNIVERSITARIA

Direccionan la institución. Definen y controlan las políticas, objetivos, metas y estrategias

## MACROPROCESOS MISIONALES

### GESTIONANDO LA MISION UNIVERSITARIA

Dirigidos al desarrollo de la misión de la Universidad. Tienen impacto en el usuario Externo, creando valor para este

## MACROPROCESOS DE APOYO

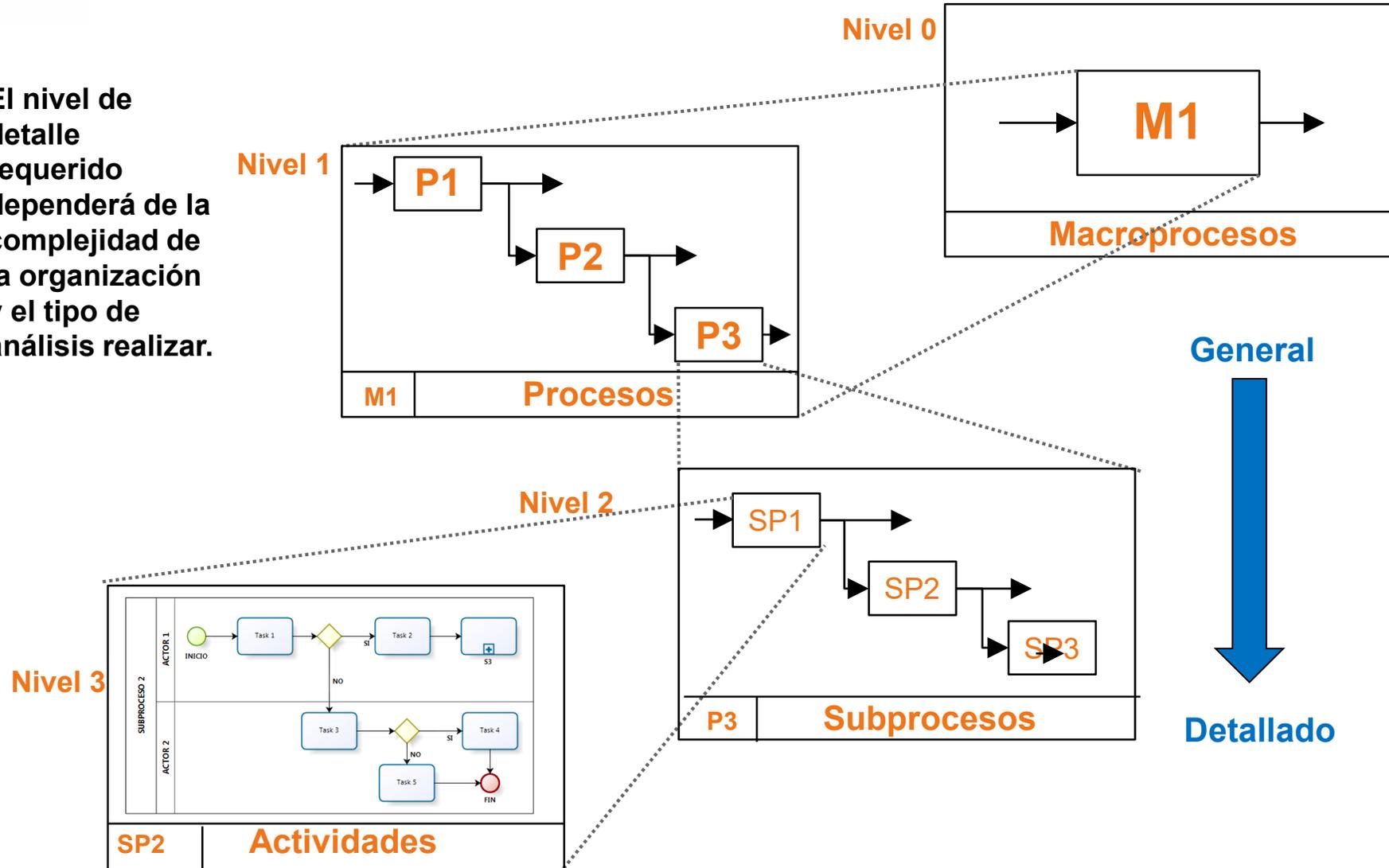
### GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS UNVERSARIOS

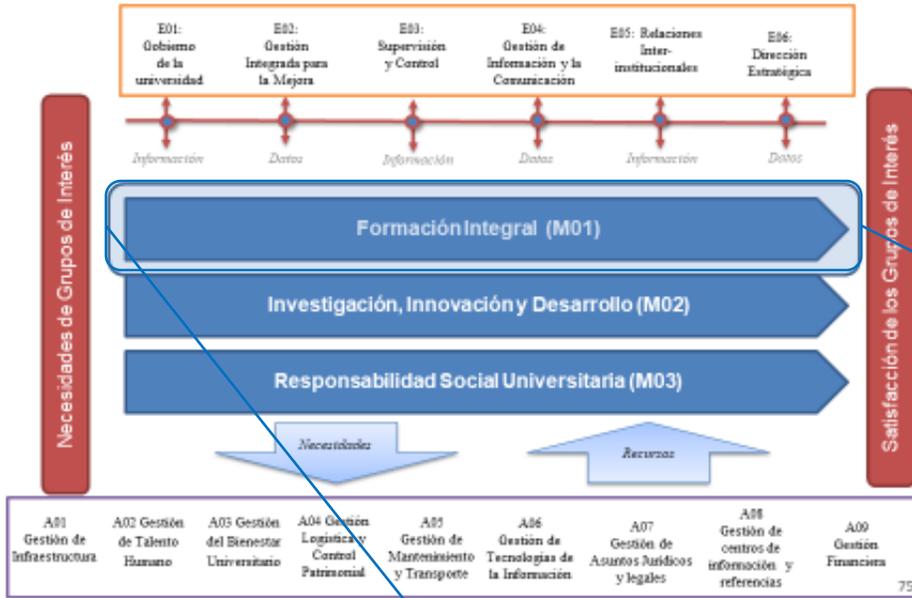
Brindan apoyo para el correcto funcionamiento de todas funciones universitarias

SATISFACCIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE CLIENTES,  
GRUPOS DE INTERÉS , SOCIEDAD

# Enfoque Top – Down

El nivel de detalle requerido dependerá de la complejidad de la organización y el tipo de análisis realizar.

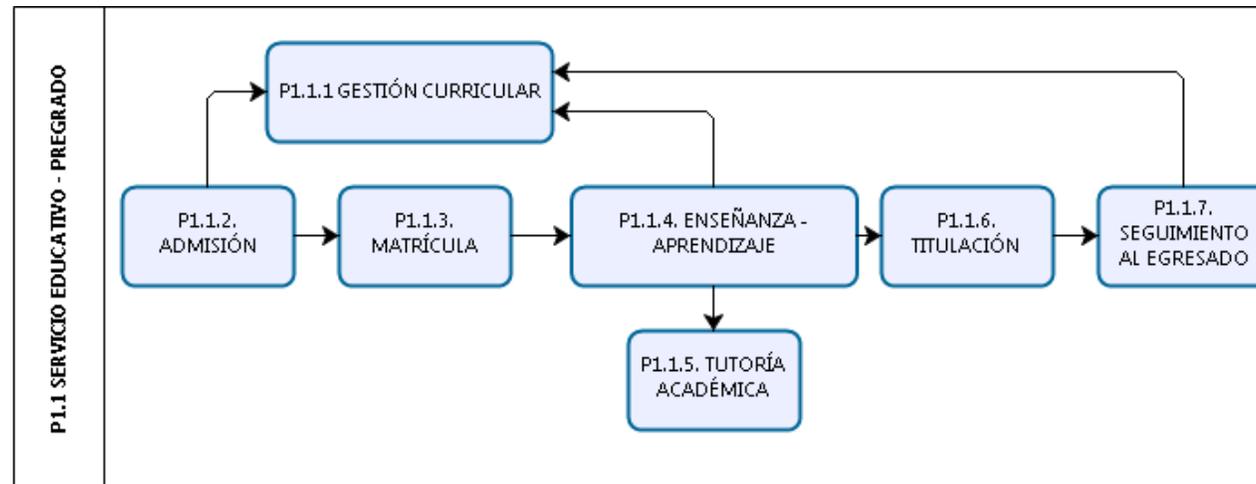


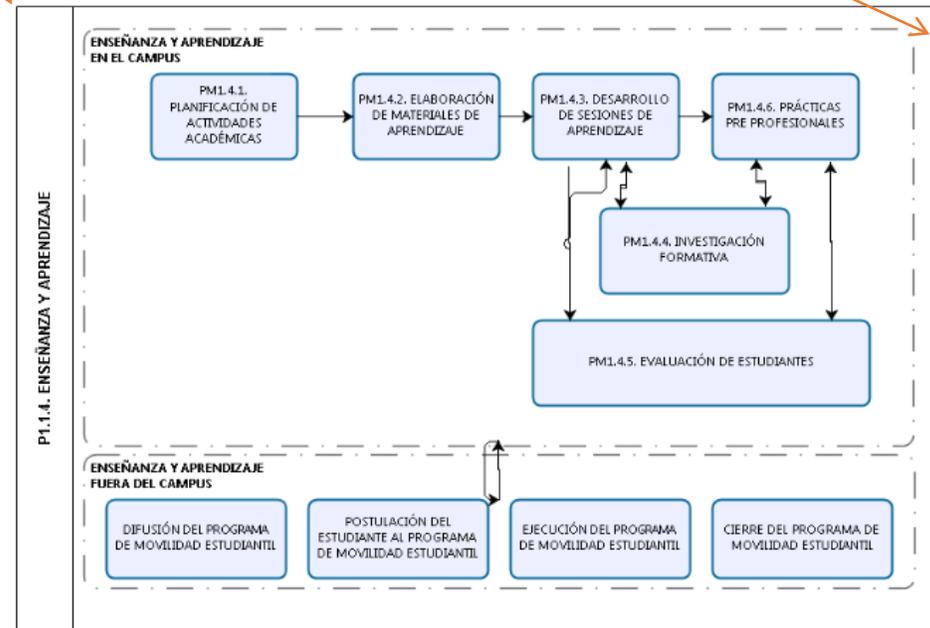
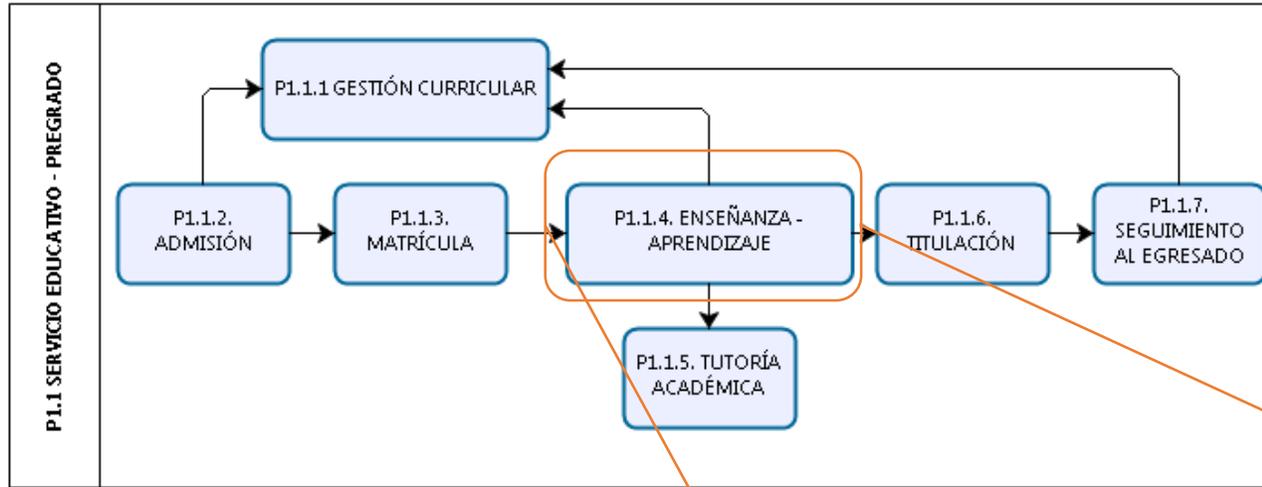


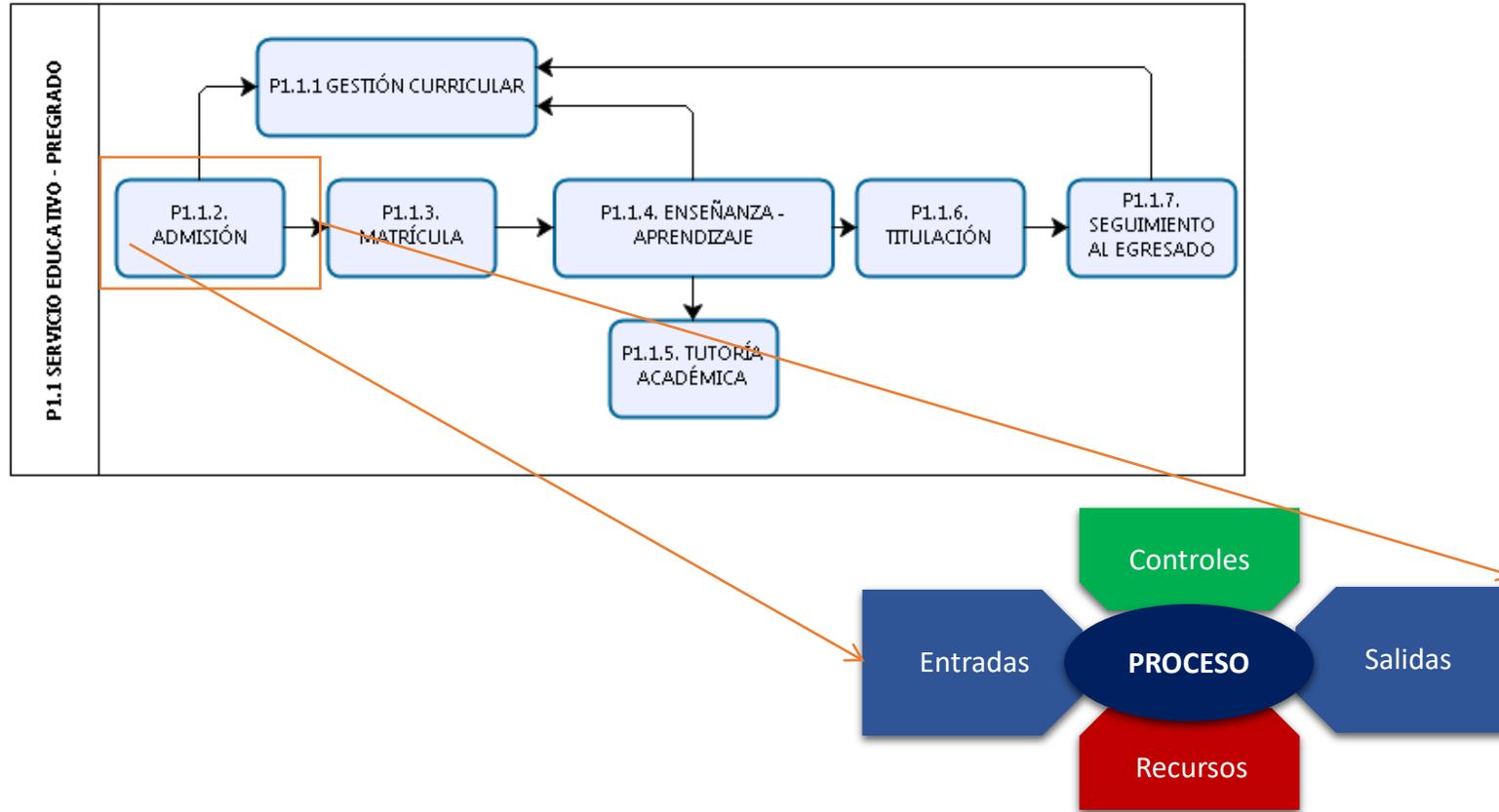
Nivel 0

## PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Nivel 1







Caracterización Nivel 2

 Descargas de Web Site Gerencia de Calidad Universitaria

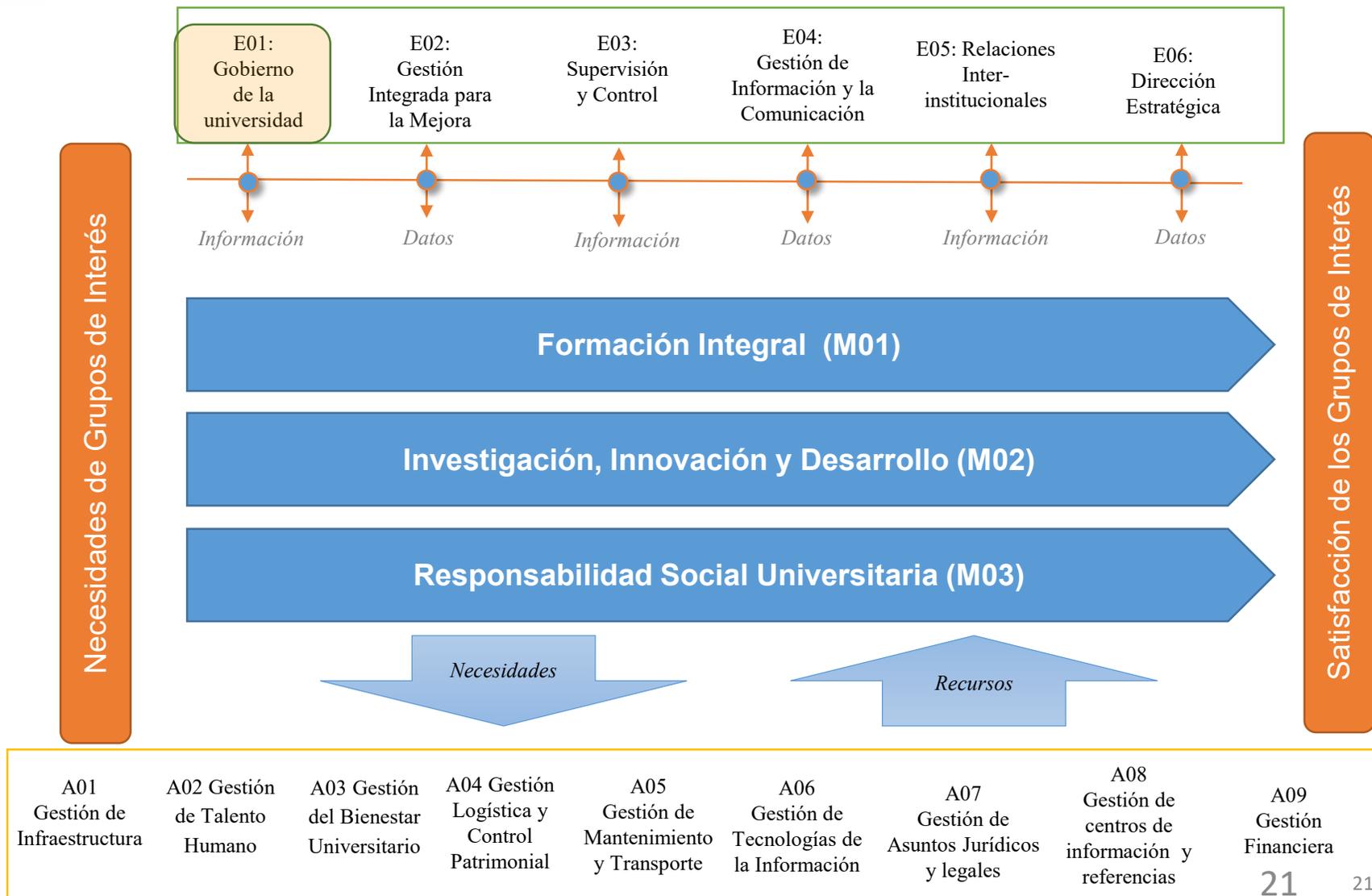
**SIGC-UNT**

**Información, sólo para Usuarios Registrados de la UNT**

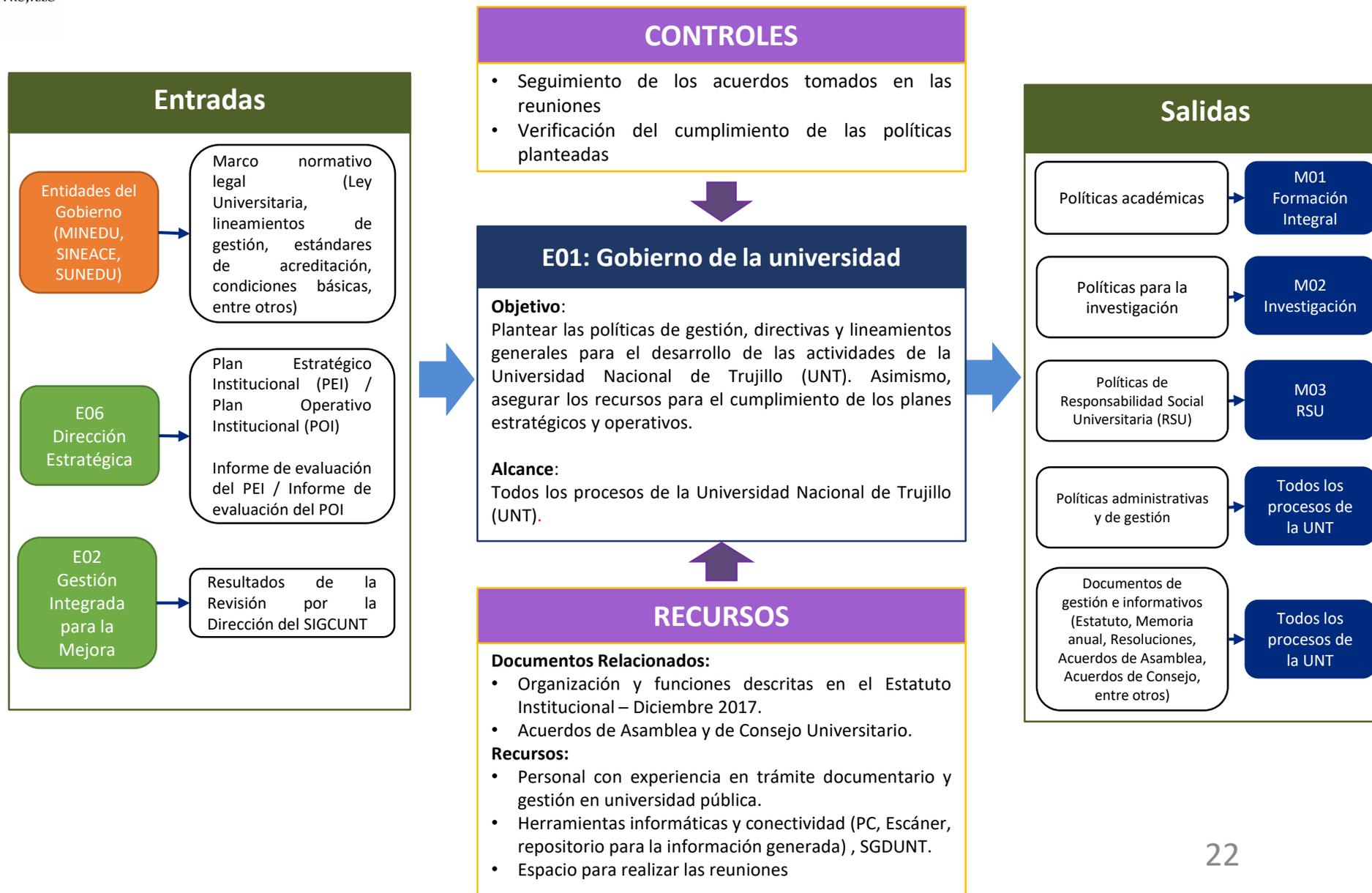
Carpetas		Subcarpetas/Archivos	
 <b>1.- ESTRATÉGICO</b>		(52/76)	
Atrás			
E01. Gobierno de la Universidad	(8/17)	E02. Gestión Integrada para la Mejora	(16/33)
E03 Supervisión y Control	(6/8)	E04 Gestión de la Información y la Comunicación	(3/6)
E05 Relaciones Inter-Institucionales	(2/3)	E06 Dirección Estratégica	(11/9)
 <b>2.- MISIONAL</b>		(42/311)	
M01. Formación Integral - Posgrado	(14/92)	M01. Formación Integral - Pregrado	(14/131)
M02. Investigación, Innovación y Desarrollo	(6/79)	M03. Responsabilidad Social Universitaria	(4/9)
 <b>3.- APOYO</b>		(55/174)	
A01 Gestión de Infraestructura	(4/6)	A02. Gestión de Talento Humano	(5/23)
A03. Bienestar Universitario	(10/71)	A04 Logística y Control Patrimonial	(5/18)
A05. Gestión de Mantenimiento y Transporte	(8/20)	A06 Tecnología de la Información	(5/20)
A07 Gestión de Asuntos Jurídicos y Legales	(3/5)	A08 Gestión de Centros de Información y Referencias	(4/8)
A09 Gestión Financiera	(2/3)		
 <b>Documentos Públicos</b>		(0/7)	

# Mapa de Procesos de la UNT (Nivel 0)

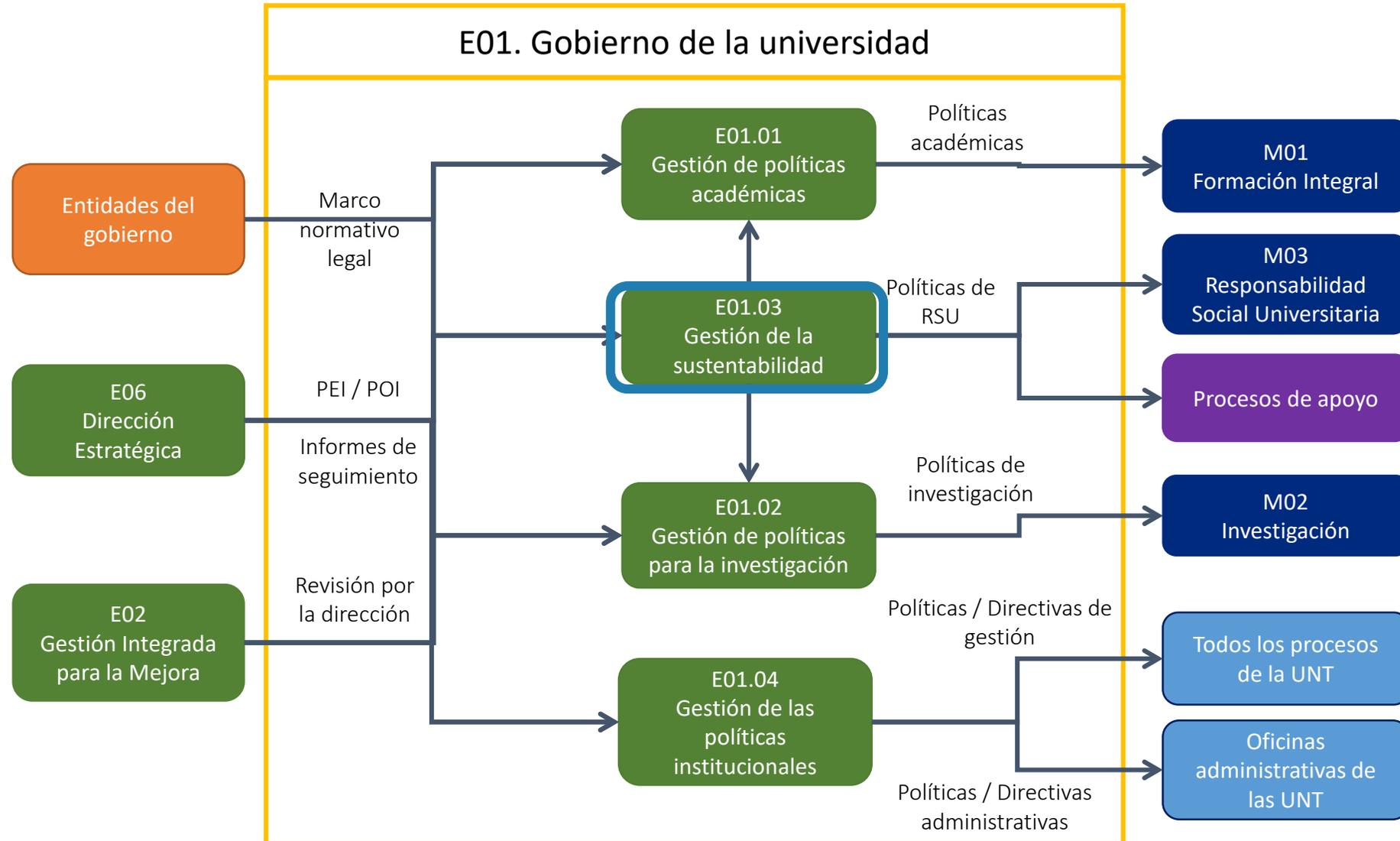
M-UNT-DCU-001  
Rev. 01



# Caracterización (Nivel 0)

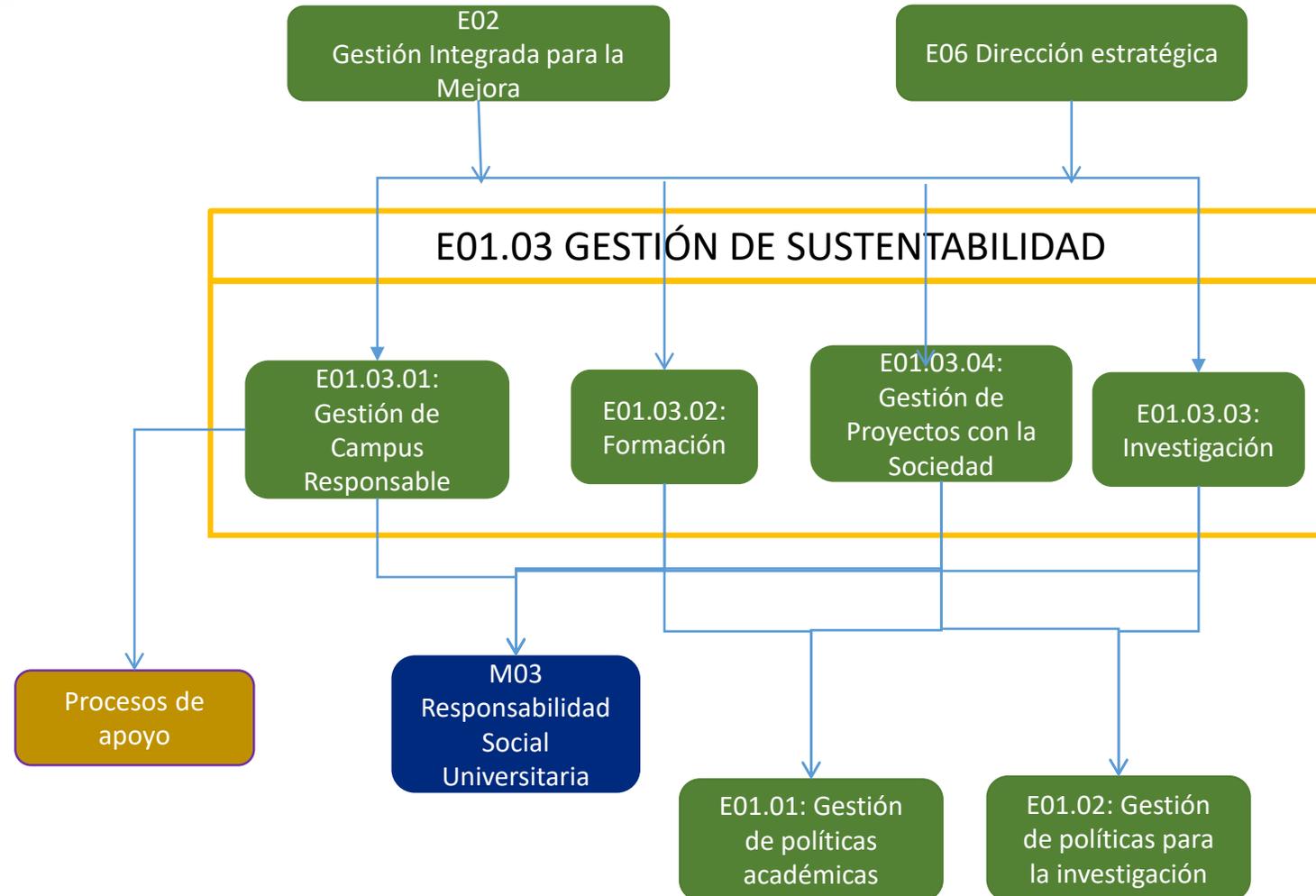


# Interacción de Procesos (Nivel 1)



M-UNT-DCU-001  
Rev. 01

# Interacción de Procesos (Nivel 2)



ENCUENTRO DESCENTRALIZADO



# PROCESOS MISIONALES

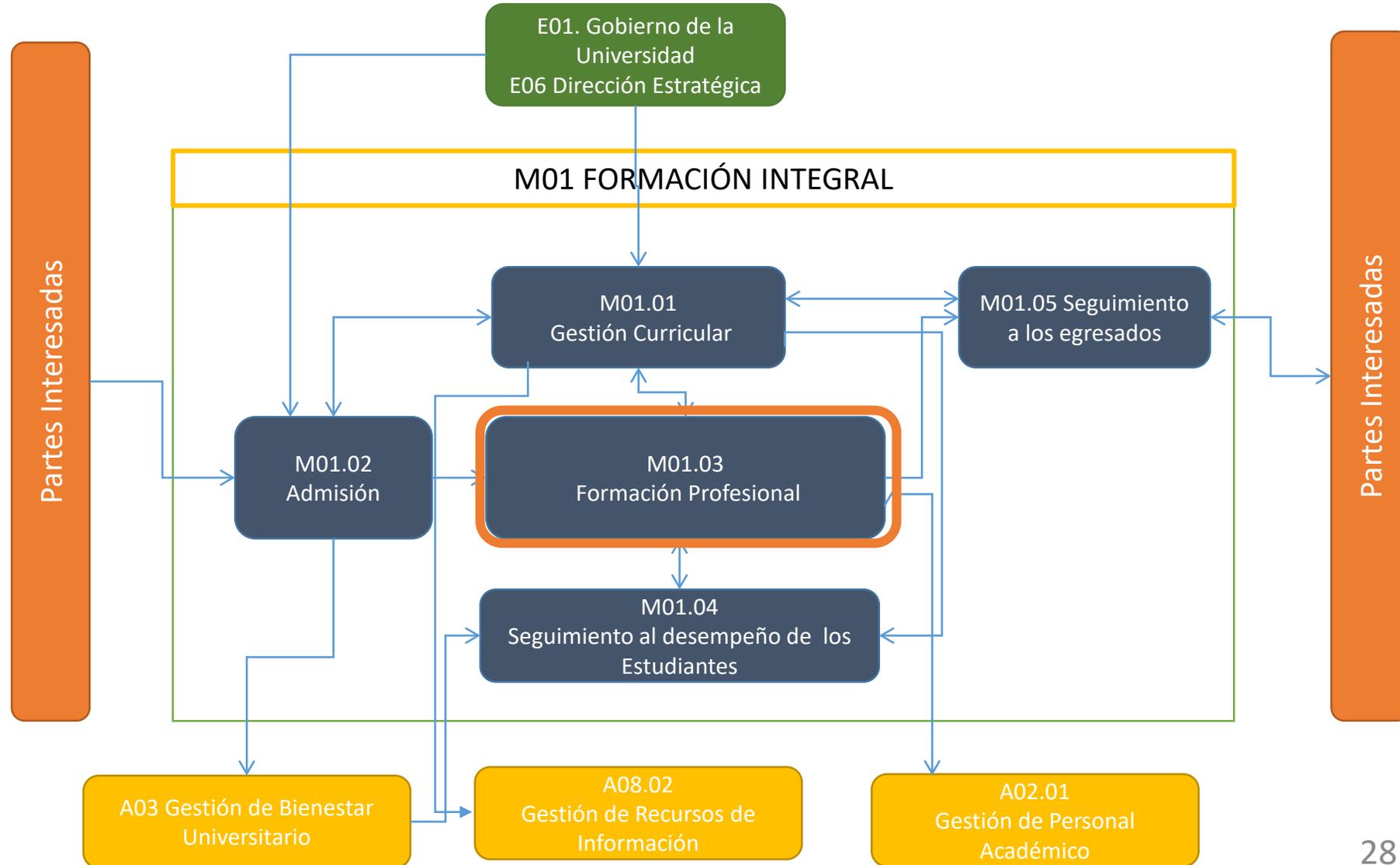


# FORMACIÓN INTEGRAL (m01)

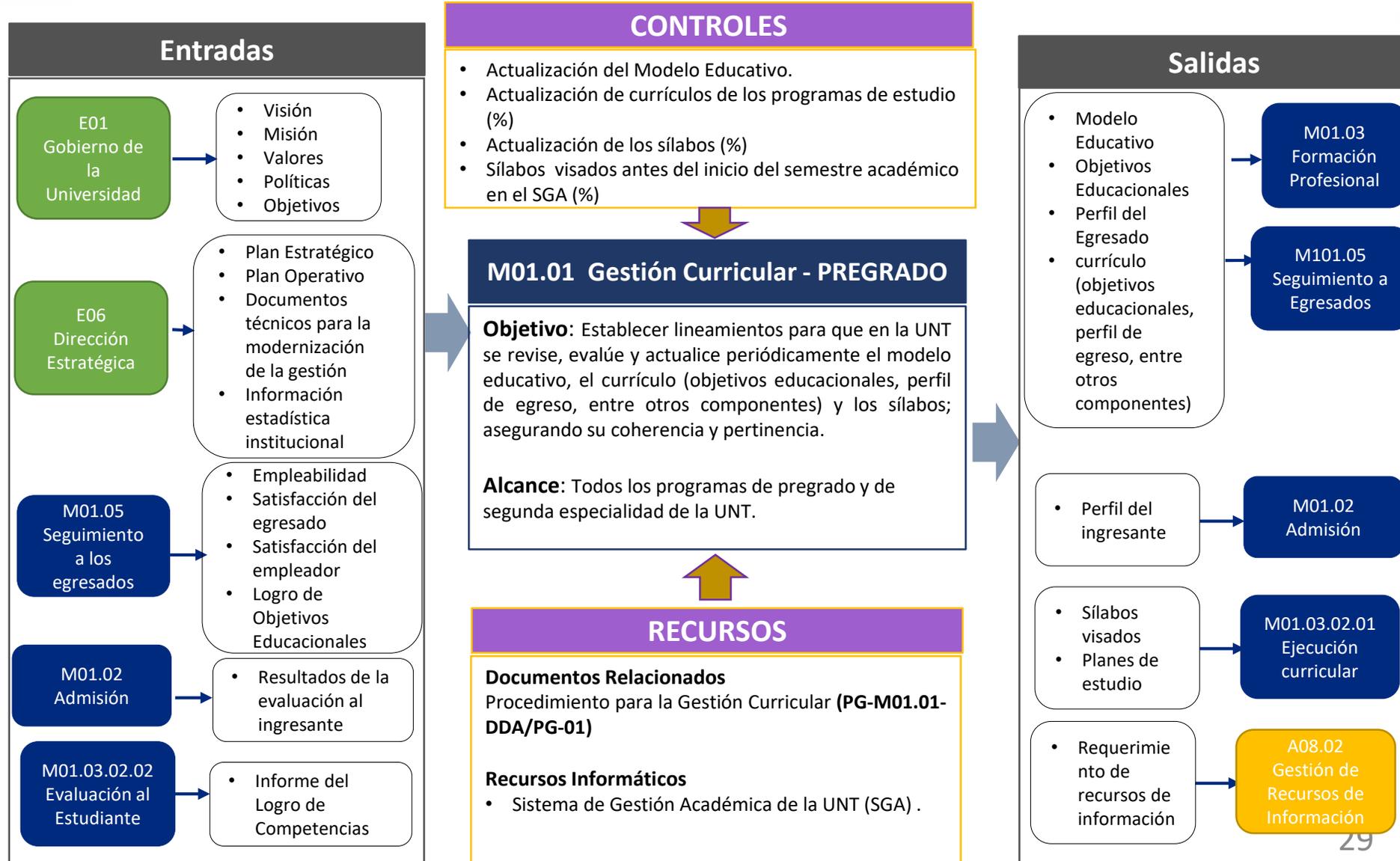
# Caracterización (Nivel 0)



# Interacción de Procesos - PREGRADO (Nivel 1)

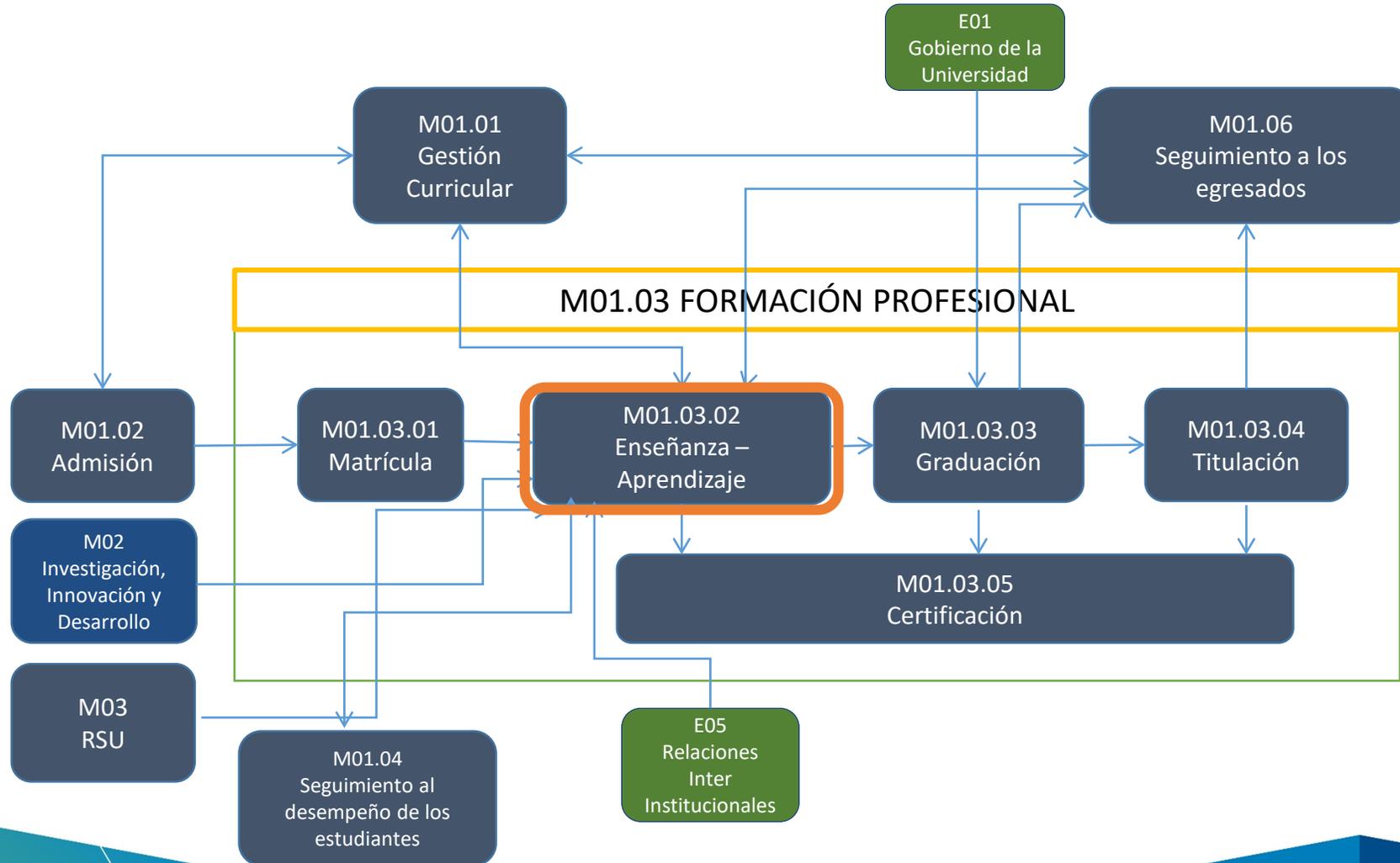


# Caracterización (Nivel 1)

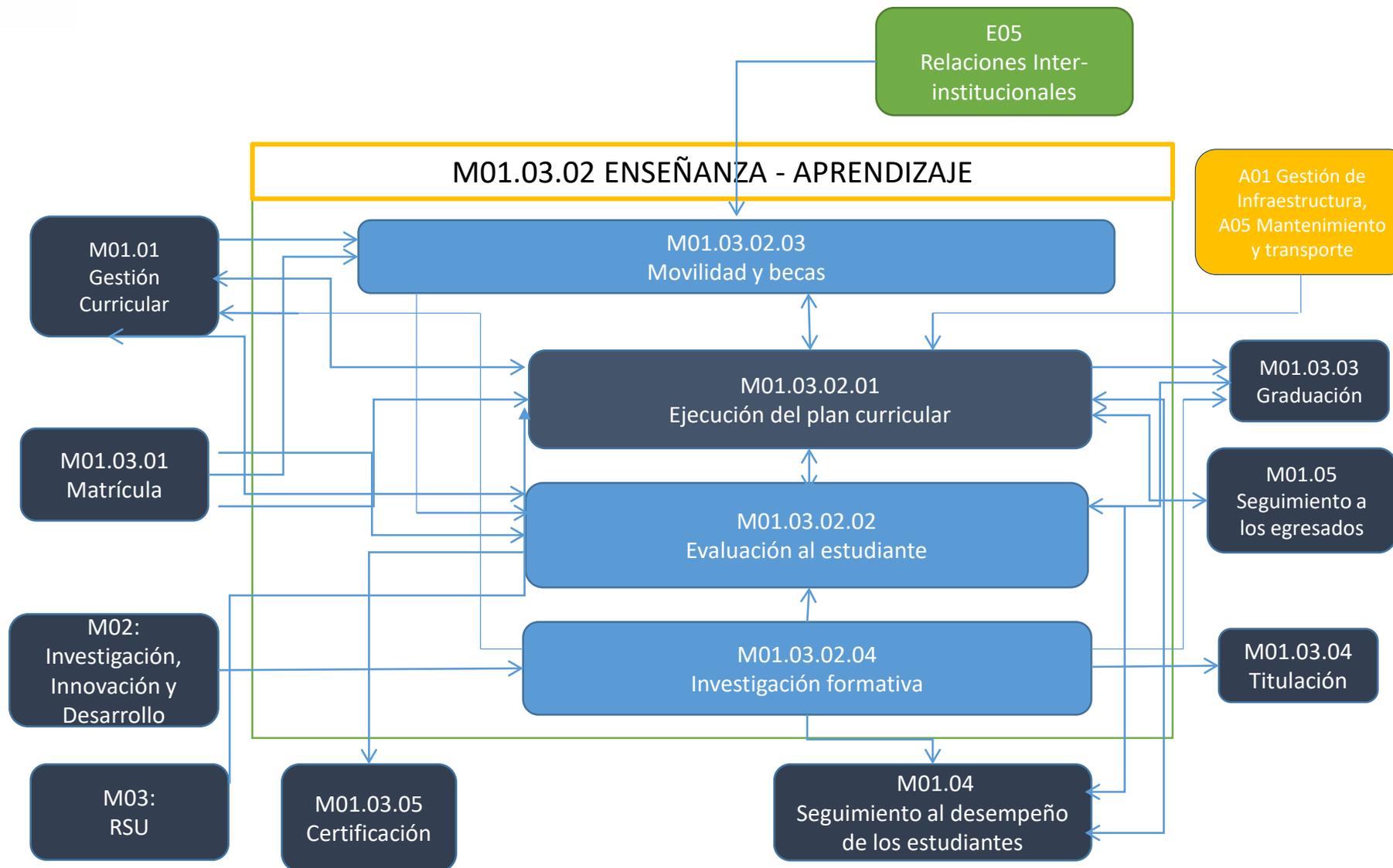


M-UNT-DCU-001  
Rev. 01

# Interacción de Procesos PREGRADO (Nivel 2)



# Interacción de Procesos (Nivel 3)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
**UNT**

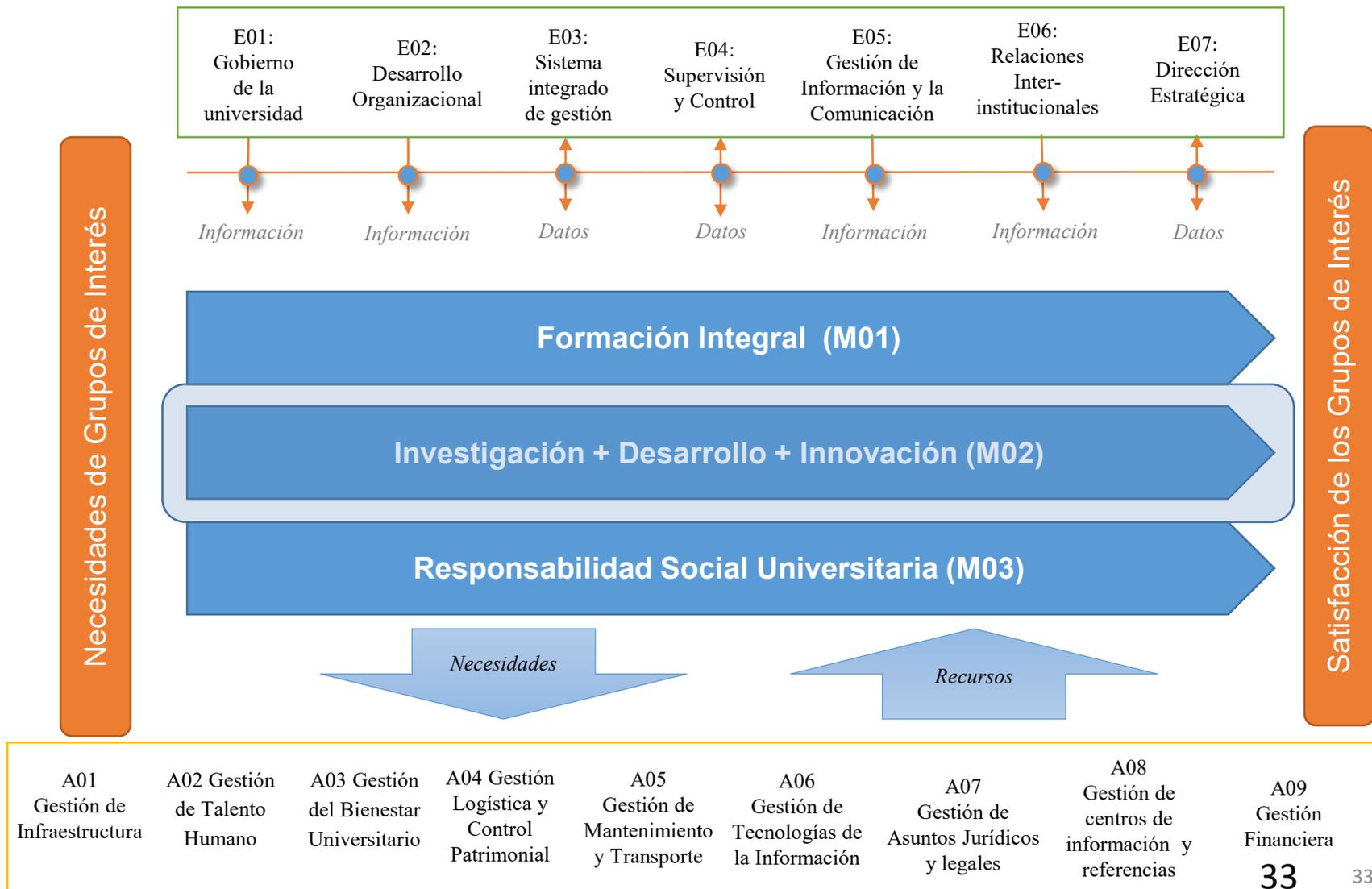


M-UNT-DCU-001  
Rev. 01

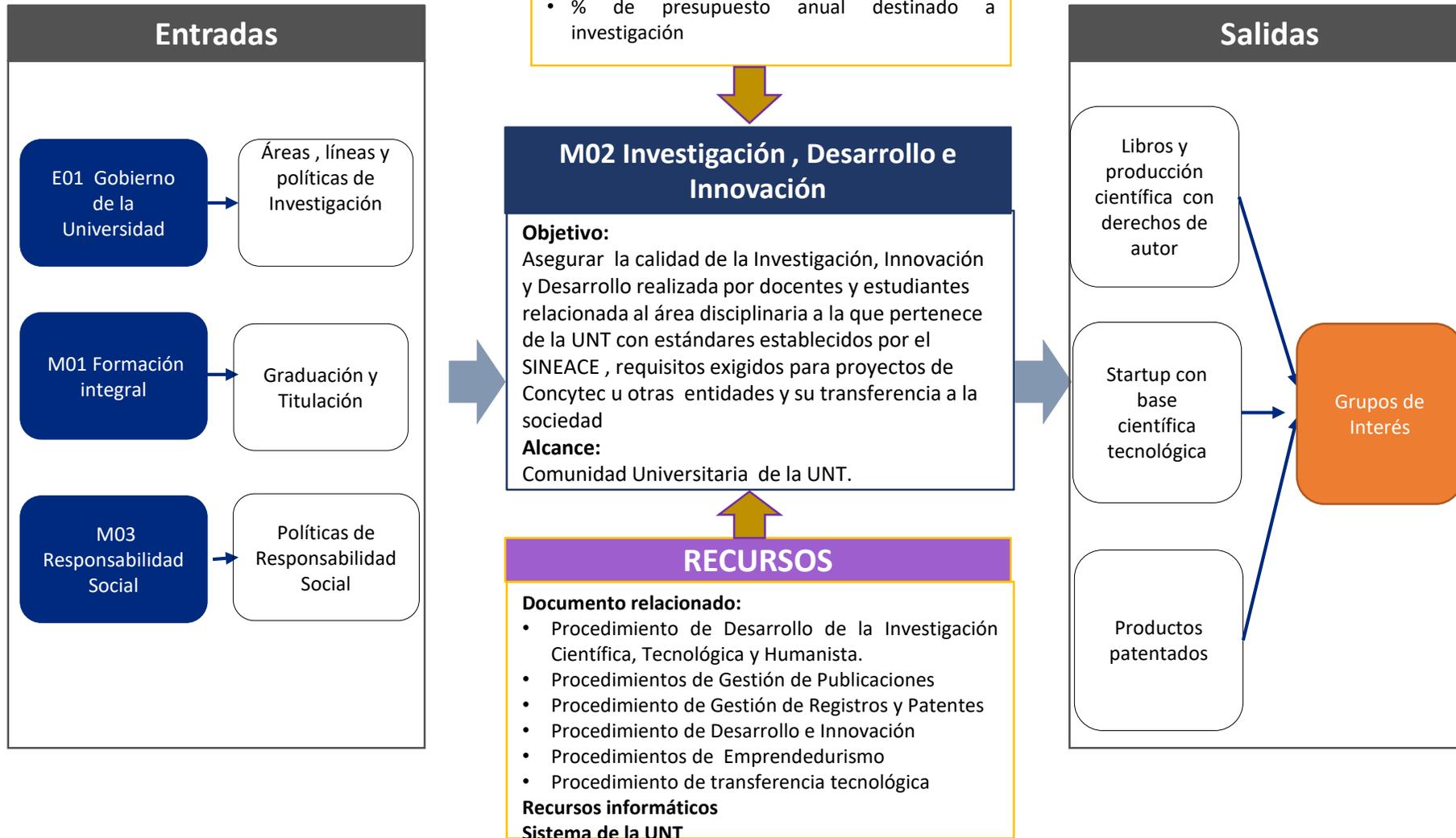
# INVESTIGACIÓN , DESARROLLO E INNOVACIÓN (M02)

# Mapa de Procesos de la UNT (Nivel 0)

M-UNT-DCU-001  
Rev. 01



# Caracterización (Nivel 0)



# Interacción de Procesos (Nivel 1)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

**UNT**



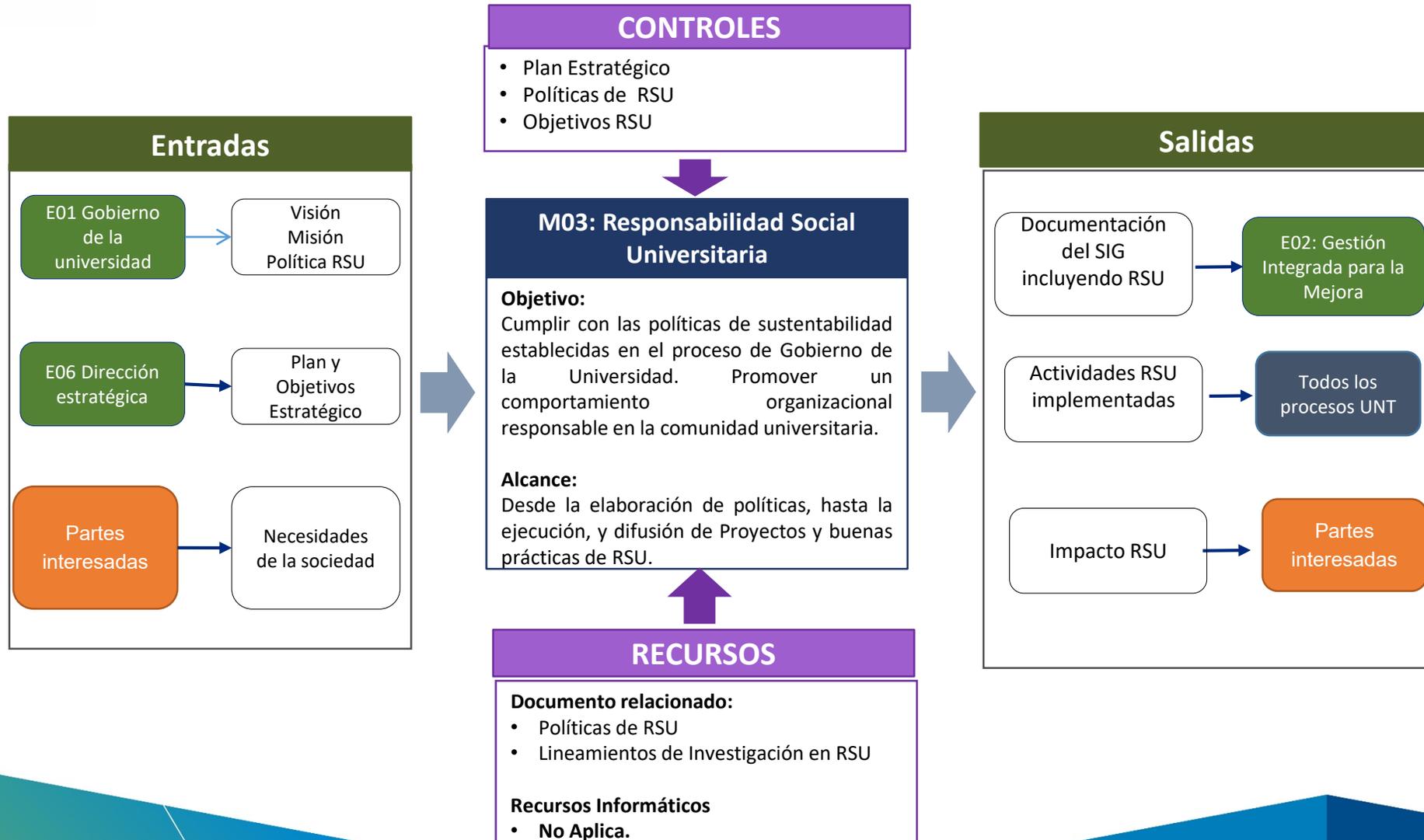
M-UNT-DCU-001

Rev. 01

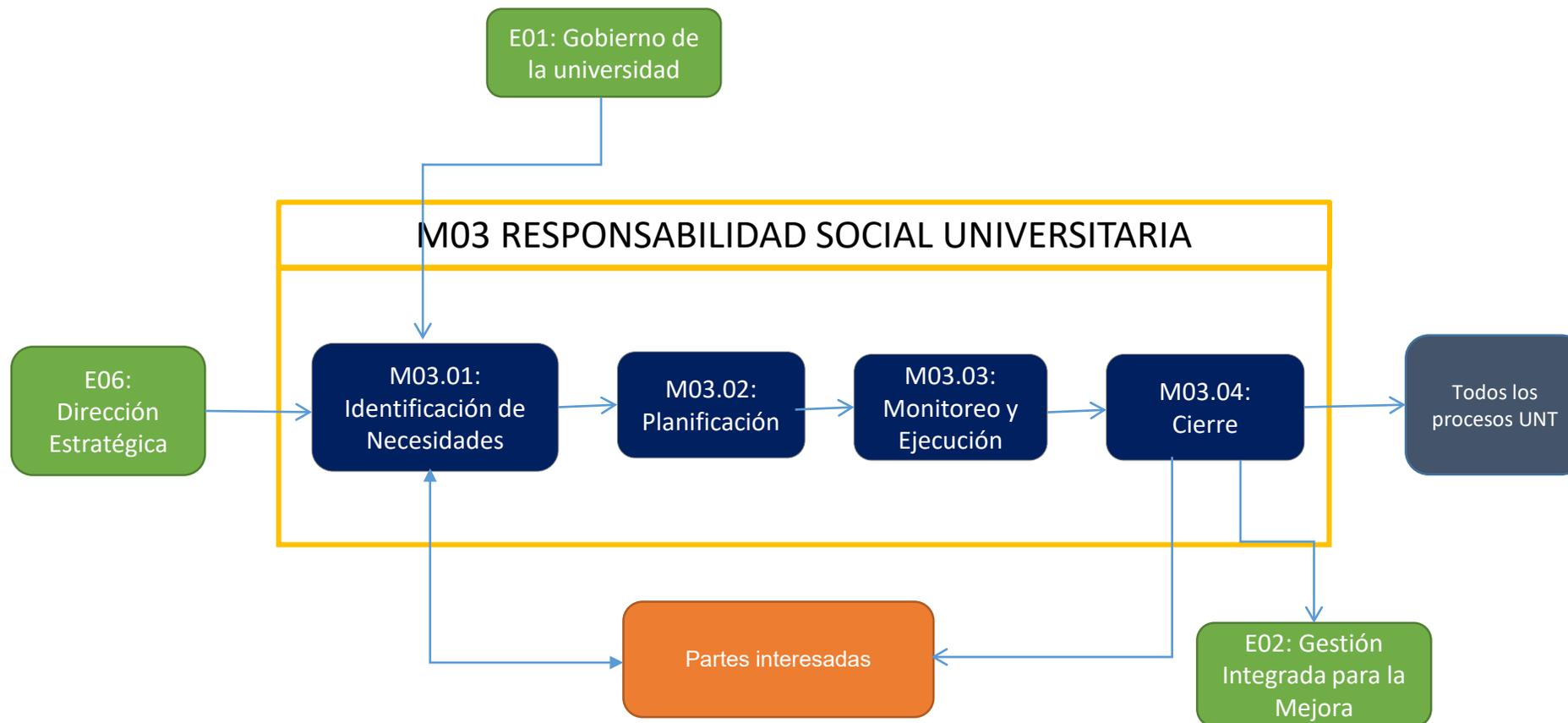
# Responsabilidad Social Universitaria (M03)

# Caracterización (Nivel 0)

M-UNT-DCU-001  
Rev. 01



## Interacción de Procesos (Nivel 0)



ENCUENTRO DESCENTRALIZADO



# Impacto del sistema integrado de gestión de calidad en los programas académicos

Es oficial...

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
**UNT**

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0489-2019/UNT**

Trujillo, 08 de abril de 2019

Visto el documento N° 7619047 - expediente N° 4319047E, promovido por la Directora de Calidad Universitaria, sobre oficializar la implementación del SIGCUNT;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Rectoral N° 0990-2017/UNT (17.07.2017), se aprueba el expediente de contratación del procedimiento de selección de Concurso Público para la "Contratación del Servicio de Consultoría para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Universitaria";

Que, durante el año 2017 y 2018, la Universidad Nacional de Trujillo, viene trabajando en la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Universitaria con el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú; dicha implementación tiene una secuencia de seis fases de avance progresivo para la consolidación de dicho sistema;

Que, mediante Oficio N° 043-2019/DCU-UNT de fecha 27.02.2019, la Dirección de Calidad Universitaria, informa que actualmente se encuentra en el proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad Universitaria - SIGCUNT, por lo que solicita la oficialización mediante la resolución respectiva, la aprobación de inicio de la implementación del dicho sistema, en el semestre 2019-I; toda vez que en el mes de mayo del presente año se ha programado una Auditoría Interna; además indico que los documentos que dan soporte a la gestión de procesos, están debidamente aprobados por los dueños y/o responsables de dichos procesos;

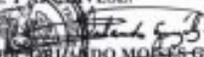
Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, en virtud de lo dispuesto en los artículos 60°, 62° inc. 62.2) de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

**SE RESUELVE:**

- 1º) **OFICIALIZAR el uso del SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, a partir del 01 de abril del 2019.**
- 2º) **DISPONER** que la Dirección de Calidad Universitaria, se encargará de monitorear el uso del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Trujillo.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**SEBASTIÁN ALEJANDRO ILICH ZERMEÑO**  
SECRETARIO GENERAL (e)

  
**RICARDO MORALES GONZÁLES NIEVES**  
RECTOR

DIRECCIÓN: ORGANISMO CONTROL INSTITUCIONAL - ARCHIVO 02 3074  
DIRECCIÓN CALIDAD UNIVERSITARIA  
COMISIÓN PERMANENTE FISCALIZACIÓN

  
**18 ABR. 2019**

E-mail: [rectorado@untru.edu.pe](mailto:rectorado@untru.edu.pe)  
[www.untru.edu.pe](http://www.untru.edu.pe)

Jr. Diego de Almagro # 244 - 1. 051 - 044-205513/ Jéssica de Pazco: 044-269920

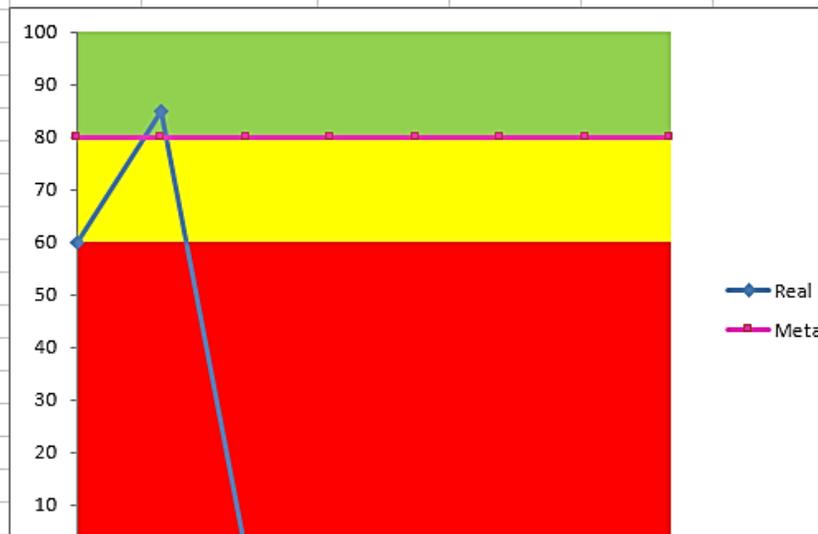
# Niveles de documentación del SIGCUNT



Proceso:	<b>Gestión Curricular</b>				
Objetivo:	Verificar que los currículos de los programas de estudio se revisan y actualizan con la frecuencia establecida.				
Indicador:	Nivel de actualización de los currículos de los programas de estudio (%)				
Código:	IM01.1				
Fórmula de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ currículos actualizados dentro de los plazos establecidos (3 años o menos)} / \text{N}^\circ \text{ total de programas de estudio de la UNT}) \times 100$				
Responsable	Directora(a) de Escuela	Tipo	C	Unidad	%
Fuente de verificación	Currículo, resoluciones de Consejo de Facultad y de Consejo Universitario.				
Frecuencia de Medicion	Anual				

**Cuadro de Evolución del Indicador**

Serie Principal (Acreditaciones)				
Periodo	Real	Meta	Verde	Rojo
2018	60	80	80	60
2019	85	80	80	60
2020	0	80	80	60
2021	0	80	80	60
2022	0	80	80	60
2023	0	80	80	60
2024	0	80	80	60
2025	0	80	80	60



## SIGCUNT - MEJORA CONTINUA

### ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

- Política Integrada
- Enfoque por procesos
- Procedimientos
- Formulación de Indicadores
- Matrices de Riesgos
- IPERC
- IAS
- Matriz de Requisitos Legales
- Entre otros

### IMPLEMENTACIÓN

- Implementación de las actividades planificadas en los procedimientos
- Toma de data para el cálculo de los indicadores
- Implementación de tratamiento de riesgos del SIGCUNT
- Implementación de controles del IAS/IPER
- Entre otros



### TOMA DE ACCIÓN

- Diseño e implementación de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora

### VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD

- Reunión de Análisis de datos
- Auditoría interna
- Revisión por la Dirección

# EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



F-E02.04.02-DCU-004

## Plan de Auditoría

**Auditoría N°: 01-2019**

**Objetivo:** Obtener información en relación a la conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, los requisitos legales y reglamentarios y todos los requisitos establecidos por la UNT para el Sistema de Gestión. Verificar el la implementación del SIGCUNT.

**Alcance:** El Alcance de la Auditoría aplica a los procesos misionales M01 Formación Integral de 6 Escuelas Profesionales de la UNT.

**Criterios:** Norma ISO 9001:2015, Procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la UNT.

<b>Auditor Líder:</b> Pedro Merino Coronado	<b>Fecha de inicio:</b> 20/05/2019
<b>Equipo Auditor:</b> Yhony Mendoza Icaryme / Haydee Adrianzen Castillo	<b>Fecha finalización:</b> 31/05/2019

Duración De	Hasta	Tema/Requisitos/Documentos	Proceso	Auditor	Auditado
<b>DIA 1 – 20-05-2019</b>					
07:30	09:00	Procedimiento del Proceso de Matriculación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.01 Matriculación	YM	Escuela Profesional de Biología
09:00	09:30	Procedimiento del Proceso de Graduación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.03 Graduación	YM	
09:30	10:00	Procedimiento del Proceso de Titulación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.04 Titulación	YM	
10:00	10:30	Procedimiento del Proceso de Emisión de los Certificados de Estudio. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.05 Certificación	YM	
10:30	11:30	Procedimiento para la Movilidad y Becas. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.02.03 Movilidad y Becas	YM	
11:30	13:00	Procedimiento del Proceso de Matriculación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.01 Matriculación	YM	

Etapa 1 de 3

13:00	13:30	Procedimiento del Proceso de Graduación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.03 Graduación	YM	Escuela Profesional de Microbiología y Parasitología
13:30	14:00	Procedimiento del Proceso de Titulación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.04 Titulación	YM	
14:00	14:30	Procedimiento del Proceso de Emisión de los Certificados de Estudio. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.05 Certificación	YM	
14:30	15:30	Procedimiento para la Movilidad y Becas. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.02.03 Movilidad y Becas	YM	

### DIA 2 – 21-05-2019

07:30	09:00	Procedimiento del Proceso de Matriculación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.01 Matriculación	YM	Escuela Profesional de Biología Pesquera
09:00	09:30	Procedimiento del Proceso de Graduación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.03 Graduación	YM	
09:30	10:00	Procedimiento del Proceso de Titulación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.04 Titulación	YM	
10:00	10:30	Procedimiento del Proceso de Emisión de los Certificados de Estudio. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.05 Certificación	YM	
10:30	11:30	Procedimiento para la Movilidad y Becas. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.02.03 Movilidad y Becas	YM	
11:40	13:00	Procedimiento del Proceso de Matriculación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.01 Matriculación	YM	
13:00	13:30	Procedimiento del Proceso de Graduación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.03 Graduación	YM	Escuela Profesional de Enfermería
13:30	14:00	Procedimiento del Proceso de Titulación. <b>Requisitos ISO 9001:2015:</b> 6, 7.1, 7.5, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9, 10	M01.03.04 Titulación	YM	

Etapa 2 de 3



F-E02.04.02-DCU-008

**INFORME DE AUDITORIA**

AREA/PROCESO/PROGRAMA AUDITADO: Escuela Profesional [REDACTED]

LUGAR Y FECHAS DE LA AUDITORIA: Del 20 de Mayo al 31 de Mayo

EQUIPO AUDITOR: Pedro Merino / Yhony Mendoza / Haydee Adrianzen

OBJETIVO: Obtener información en relación a la conformidad con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, los requisitos legales y reglamentarios y todos los requisitos establecidos por la UNT para el Sistema de Gestión. Verificar la implementación del SIGCUNT.

ALCANCE: El Alcance de la Auditoria aplica a los procesos misionales M01 Formación Integral de la Escuela Profesional de Enfermería.

CRITERIOS DE AUDITORIA:  
Norma ISO 9001:2015. Procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad de la UNT.

**RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**1. FORTALEZAS**

- > Se destaca el compromiso de las Direcciones de Departamentos Académicos, Presidenta del Comité de Calidad, Secretarías, Comisión de Seguimiento al Egresado, Decano, entre otros, con la Dirección de Escuela para la implementación de los Procesos del SGC en la Escuela [REDACTED]
- > Se destaca que se tiene una sistematización por parte de las Direcciones de Departamento Académicos, así como de la Escuela con respecto a los documentos que cumplen con el desarrollo de los procedimientos de los procesos Evaluados.
- > Se destaca que se ha realizado la medición de los indicadores que son la evaluación de la eficacia de los procesos.
- > Se destaca que se ha utilizado los formatos del SGC luego de la indicación que se indicó en la pre-auditoria.
- > Si bien no se ha realizado el marco conceptual y los lineamientos de Inv. Formativa por la Unidad Correspondiente (UNT) la escuela ha desarrollado su propia directiva sobre la Inv. Formativa
- > Se destaca que se ha evaluado los Objetivos Educativos del Currículo mediante el mecanismo "Examen de Logro de Competencias".
- > Se destaca la identificación de Proyectos de Mejora: Conocimientos en Sistemas de Gestión de Calidad, Reestructuración Curricular, Investigación Formativa, como parte de la mejora continua de los procesos y el SGC de la Escuela Profesional de [REDACTED]



**2. RESUMEN**



Descripción	Cantidad	Requisito de la Norma
No Conformidad Mayor (NCM)	---	---
No Conformidad Menor (NCm)	04	---
Observación (Obs)	03	---
Oportunidad de Mejora (OM)	03	---

**3. DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS**

Nº	Tipo	Descripción	Clausula de la Norma
01	NCm	No se han elaborado planes de mejora con respecto a la evaluación del desempeño del docente por los estudiantes.	9.1
03	NCm	Actualizar el formato de registro de egresados al formato del SGC. Utilizar el formato informe estadístico semestral y anual sobre el estado de los egresados.	7.5
04	NCm	Planes de acción anuales de seguimiento a egresados pendiente incluirlo en el Plan Operativo. Pendiente la utilización del formato de Informe anual de Seguimiento a Egresados.	8.1
05	NCm	No se evidencia el informe estadístico semestral y anual de inserción laboral.	9.1
06	OB\$	Si bien se indicó que un departamento académico realiza la evaluación del desempeño de los docentes, no se evalúa el resultado del desempeño de los docentes -tutores, no se evidencia acciones de mejora.	7.1 5.1
07	OB\$	Si bien se mencionó que se han realizado capacitaciones sobre Investigación Formativa, se debe registrar las Capacitaciones y realizar la evaluación de la eficacia de las mismas.	7.5
08	OB\$	Ejecutar planes de acción para mejorar las actividades de Investigación Formativa luego de la evaluación de las mismas	10.3
11	OM	Durante la Auditoria no se evidenció la "Guía para elaboración del Silabo". Se recomienda su uso.	7.5
12	OM	Se recomienda continuar con la Implementación del SGC en la unidad de Segunda Especialidad	10.3
13	OM	Considerar áreas de mejora durante el monitoreo del desarrollo de prácticas.	10.3

# Hallazgos de auditoria y acciones correctivas: Carreras piloto



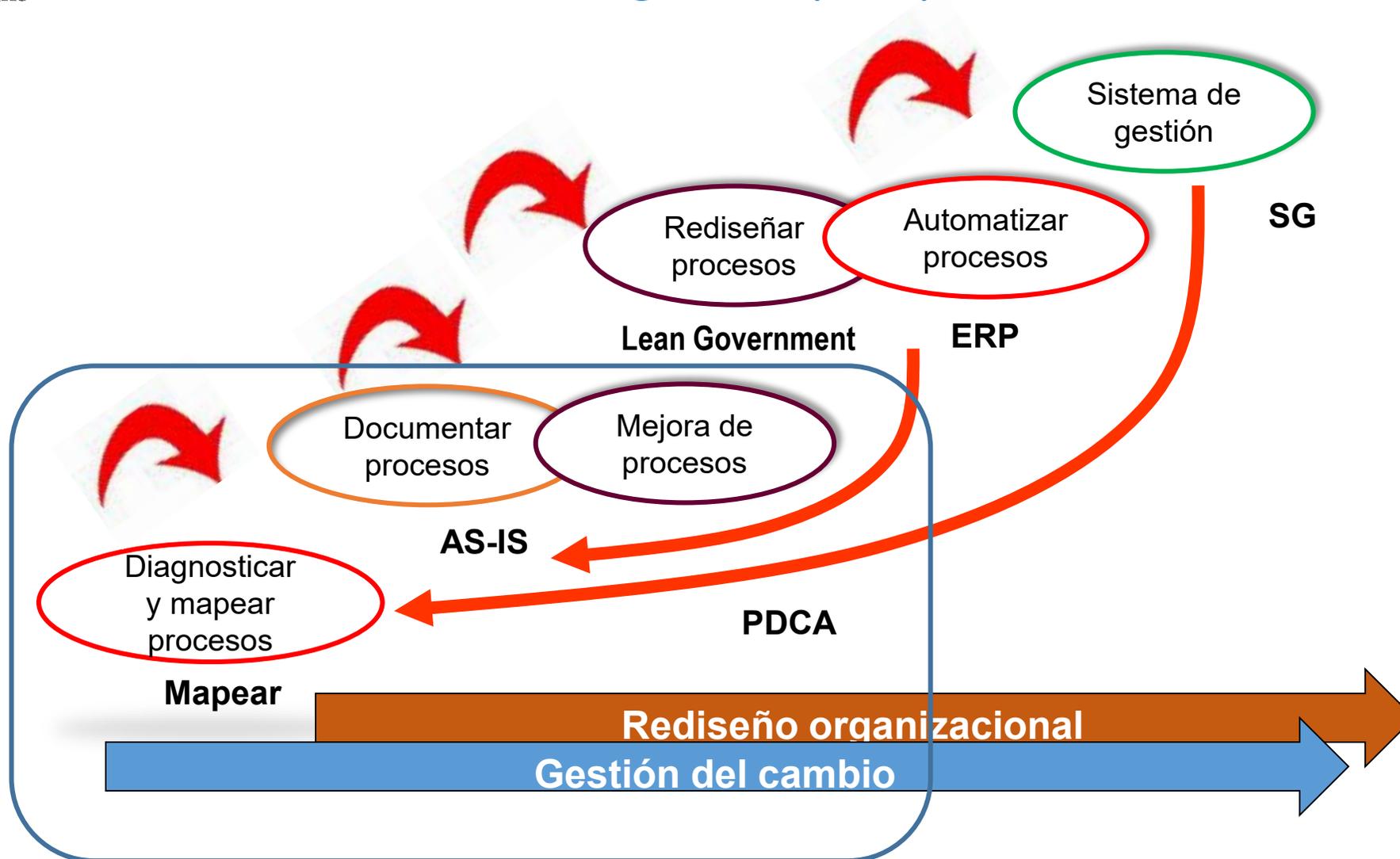
# Las acciones correctivas = planes de mejora

F-E02.04.04-DCU-001	
SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA/OPORTUNIDAD DE MEJORA	
Fecha de emisión: 03 de junio de 2019	
SAC N°: EPCB-001	OM N°:
Área / Proceso/ Programa donde se detectó la NC/OM: Dirección de Escuela de <b>Biología</b>	Ítem de la norma: 8.1
Resultado: AC <input checked="" type="checkbox"/> OM <input type="checkbox"/> OBSERVACIÓN <input type="checkbox"/>	
Descripción de la Acción Correctiva / Observación / Oportunidad de Mejora Se evidencia que no se está elaborando el cronograma académico específico para las actividades lectivas y no lectivas para la Escuela.	
Observaciones por parte del Área auditada Ninguna	
_____ (Nombre del Representante del área auditada)	PEDRO MERINO (Nombre del Auditor Líder)
Firma	Firma

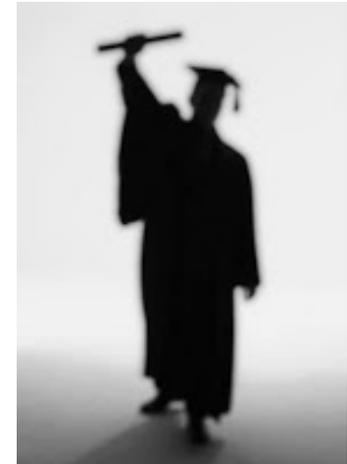
*Causas de la Acción Correctiva/Observación (Puede adjuntarse documentación adicional de respaldo) ó Análisis de la OM		
Luego del análisis de causa de la no conformidad se concluyó que la causa raíz es la siguiente: La Escuela ha venido trabajando con el cronograma general y nunca ha elaborado un cronograma académico específico por que no existía ninguna obligatoriedad de tenerlo.		
Acciones Correctivas Propuestas (eliminan la(s) causa(s) de la NC. Acciones para aprovechar la OM	Fecha	Responsables
<b>ACCIÓN INMEDIATA</b>		
- Regularizar la elaboración y aprobación del Cronograma Académico específico de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas	20 de junio	Director de la Escuela
<b>PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVO</b>		
- Incluir en la planificación de actividades académicas 2020 la elaboración del cronograma académico específico para el año 2020.	30 de junio	Director de la Escuela
- Elaboración del cronograma académico específico para el año 2020 y solicitar su aprobación por RD.	5 de enero 2020	Director de la Escuela
- Difundir el cronograma académico específico 2020 a todos los docentes, estudiantes y personal de la Escuela.	Febrero 2020	Director de la Escuela
<b>VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DEL PLAN DE ACCIÓN</b>		
1. Evidencias de difusión del cronograma académico específico 2020.	Marzo 2020	Director de la Escuela
2. Planificación para la elaboración del cronograma académico específico 2021.		
Firma de los Responsables	Fecha de Cierre de la Acción: MARZO 2020	

# Cómo vamos en la gestión por procesos?



# UN TRABAJO ARTICULADO

## Balance ideal



ENCUENTRO DESCENTRALIZADO



# “Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria





**ENCUENTRO DESCENTRALIZADO**

# ¡Gracias!



 [www.sineace.gob.pe](http://www.sineace.gob.pe)

 Av. República de Panamá N° 3659 - 3663 - San Isidro, Lima

 (511) 6371122 - 6371123

 /SINEACEOFICIAL

 @SineacePeru

 Sineace

 Sineace CalidadEducativa